

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 11 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Granada, por la que notifica la propuesta de cancelación de solicitud de autorización de explotación del recurso de la Sección A) «La Bomba» núm. 322 sita en el t.m. de Vélez de Benaudalla.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados esta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la empresa «Hormiotto, S.L.», a continuación se comunica a través de este anuncio que se ha emitido la Propuesta de Cancelación del expediente que se cita, con advertencia expresa que en relación a la citada propuesta de resolución, en aplicación del art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se les otorga un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del siguiente a esta publicación para que puedan alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en la C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, 5.ª planta, en la ciudad de Granada.

Interesados: Hormiotto, S.L.

Dirección: Ctra. de Málaga km 415, paraje El Algarrobo.

Localidad: 04700, El Ejido (Almería).

Expediente: Propuesta de cancelación de solicitud de autorización de explotación recursos Sección A) «La Bomba» núm. 322, sita en el término municipal de Vélez de Benaudalla.

Granada, 11 de junio de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.